

Fichas Internacionales de Seguridad Química

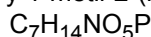
MONOCROTOFOS

ICSC: 0181



MONOCROTOFOS

Fosfato de dimetilo y 1-metil-2-(metilcarbamoil)vinilo



Masa molecular: 223.2

Nº CAS 6923-22-4
 Nº RTECS TC4375000
 Nº ICSC 0181
 Nº NU 2783
 Nº CE 015-072-00-9



TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	Combustible en condiciones específicas. Las formulaciones líquidas contienen disolventes orgánicos que pueden ser inflamables. En caso de incendio se desprenden humos (o gases) tóxicos e irritantes.	Evitar las llamas.	Polvo, espuma resistente al alcohol, agua pulverizada, dióxido de carbono.
EXPLOSION	Riesgo de incendio y explosión si los preparados contienen disolventes inflamables, explosivos.		
EXPOSICION		¡EVITAR LA DISPERSION DEL POLVO! ¡HIGIENE ESTRICTA! ¡EVITAR LA EXPOSICION DE ADOLESCENTES Y NIÑOS!	¡CONSULTAR AL MEDICO EN TODOS LOS CASOS!
• INHALACION	Espasmos musculares, contracción de las pupilas, calambres musculares, excesiva salivación, vértigo, dificultad respiratoria, pérdida del conocimiento. (Síntomas no inmediatos: véanse Notas).	Ventilación (no si es polvo), extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo, posición de semiincorporado y proporcionar asistencia médica.
• PIEL	¡PUEDE ABSORBERSE! (Para mayor información, véase Inhalación).	Guantes protectores y traje de protección.	Quitar las ropas contaminadas, aclarar y lavar la piel con agua y jabón y proporcionar asistencia médica. Utilizar guantes protectores cuando se presten primeros auxilios.
• OJOS	Los aerosoles pueden ser absorbidos (véanse Inhalación).	Pantalla facial o protección ocular combinada con la protección respiratoria, si se trata de polvo.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad) y proporcionar asistencia médica.
• INGESTION	Calambres abdominales, diarrea, convulsiones, dolor de cabeza, náuseas, vómitos (para mayor información, véase Inhalación).	No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo. Lavarse las manos antes de comer.	Enjuagar la boca, dar a beber una papilla de carbón activado y agua y proporcionar asistencia médica. Provocar el vómito (¡UNICAMENTE EN PERSONAS CONSCIENTES!).

DERRAMAS Y FUGAS

ALMACENAMIENTO

ENVASADO Y ETIQUETADO

NO verterlo al alcantarillado, barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente precintable, recoger cuidadosamente el residuo y trasladarlo a continuación a un lugar seguro. (Protección personal adicional: traje de protección completo incluyendo equipo autónomo de respiración).

Medidas para contener el efluente de extinción de incendios. Separado de alimentos y piensos. Mantener en lugar seco, oscuro, bien cerrado y bien ventilado.

Envase irrompible; colocar el envase frágil dentro de un recipiente irrompible cerrado. No transportar con alimentos y piensos.
 símbolo T+
 símbolo N
 R: 24-26/28-40-50/53
 S: (1/2-)36/37-45-60-61
 Clasificación de Peligros NU: 6.1
 Grupo de Envasado NU: II
 IMO: Contaminante marino.
 CE:



VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE

ICSC: 0181

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

Fichas Internacionales de Seguridad Química

MONOCROTOFOS

ICSC: 0181

D A T O S I M P O R T A N T E S	ESTADO FISICO; ASPECTO Cristales incoloros, higroscópicos.	VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación, a través de la piel y por ingestión.
	PELIGROS FISICOS PELIGROS QUIMICOS La sustancia se descompone al calentarla intensamente o al arder, produciendo humos tóxicos e irritantes, incluyendo óxidos de nitrógeno, óxidos de fósforo. Ataca al hierro, al acero y al bronce.	RIESGO DE INHALACION La evaporación a 20°C es despreciable; sin embargo, se puede alcanzar rápidamente una concentración nociva de partículas en el aire por pulverización o cuando se dispersa, especialmente si está en forma de polvo.
	LIMITES DE EXPOSICION TLV (como TWA): 0.25 mg/m ³ (piel) (ACGIH 1995-1996). MAK: no establecido.	EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La sustancia puede causar efectos en el sistema nervioso por inhibición de la colinesterasa, dando lugar a convulsiones y fallo respiratorio. La exposición puede producir la muerte. Los efectos pueden aparecer de forma no inmediata. Se recomienda vigilancia médica.
		EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA Inhibidor de la colinesterasa efectos acumulativos son posibles: véase riesgos/síntomas agudos.
PROPIEDADES FISICAS	Punto de ebullición a 0.00007 kPa: 125°C Punto de fusión: 54-55°C Densidad relativa (agua = 1): 1.3	Solubilidad en agua, g/100 ml a 20°C: 100g/100ml Presión de vapor, Pa a 20°C: 0.0003
DATOS AMBIENTALES	La sustancia es muy tóxico para los organismos acuáticos. Esta sustancia puede ser peligrosa para el ambiente; debería prestarse atención especial a las abejas, aves y mamíferos. La sustancia puede causar efectos prolongados en el medio acuático. Evitar la fuga de la sustancia en circunstancias diferentes a su uso normal.	

NOTAS

Está indicado examen médico periódico dependiendo del grado de exposición. En caso de envenenamiento con esta sustancia es necesario realizar un tratamiento específico; así como disponer de los medios adecuados junto las instrucciones respectivas. Si la sustancia está formulada con disolventes, consultar sus fichas de seguridad correspondientes. Los disolventes usados en formulaciones comerciales pueden modificar las propiedades físicas y toxicológicas. NO llevar a casa la ropa de trabajo. Nombres comerciales: Azodrin, Bilobran, Crisodrin, Monocron, Nuvacron, Plantdrin, Susvin entre otros.

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 4-150
MONOCROTOFOS

ICSC: 0181

MONOCROTOFOS

© CCE, IPCS, 1994

NOTA LEGAL IMPORTANTE:

Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).